

**AVISO DE CRONOGRAMA  
ANUNCIO PUBLICO DE CONTRATACION ELECTRONICA**

**PROCESO No: SS19-101**

**1. OBJETO CONTRACTUAL**

**SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HUEM.**

Teniendo en cuenta que se necesita revisar un amplio número de fichas técnicas y muestras de dispositivos médicos que requieren ser evaluados por un grupo interdisciplinario y se dificulta concertar la agenda del personal evaluador para unificar criterios debido a la alta carga laboral, se hace necesario ampliar el plazo de evaluación en dos días más al pactado inicialmente en el cronograma para el proceso de adquisición de dispositivos médicos, aunado a que en las actuaciones administrativas prevalece el derecho sustancial, buscando que las formalidades no impidan el logro de la finalidad pública.

En este mismo sentido el artículo 3 de la ley 1437 de 2011 determina: *"las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa"* y en el numeral 7 del artículo segundo del Manual de Contratación, el cual prevé: *"EFICACIA: Se adoptarán las medidas necesarias para que los procesos de contratación logren su finalidad, previendo todos los factores que puedan entorpecer el proceso de contratación"*.

Del mismo modo, el anuncio público en el Acápite 11, visto a folio 46, estipula: *"El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso"*.

Por lo expuesto y debido a que se requiere un tiempo adicional para realizar la evaluación técnica del proceso en mención, se hace necesario modificar el cronograma del proceso.

**2. MODIFICACIONES**

Modifíquese el Acápite 11 CRONOGRAMA, visto a folios 50 y 51 del Anuncio Público, de la siguiente manera:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
4	EVALUACION TÉCNICA	14/02/2019	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
5	ACREDITACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES: EXPERIENCIA, CAPACIDAD JURIDICA, CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.	15/02/2019 Hasta las 10:00 a.m.	(Documentos firmados – escaneados) y envío originales firmados a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

6	INFORME REQUISITOS HABILITANTES	18/02/2019	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
7	INFORME SUBSANABILIDAD	20/02/2019	<a href="http://www.herasmomeoz.gov.co">www.herasmomeoz.gov.co</a>
8	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	27/02/2019 Desde las 8:00 a.m.	<a href="http://www.publinexo.com.co">www.publinexo.com.co</a>
9	CONFIRMACIÓN DEL PROVEEDOR O ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SGTES AL INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES Y/O SUBSANABILIDAD O SUBASTA ELECTRÓNICA, SEGÚN SEA EL CASO	Correo electrónico del oferente
10	OTORGAMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS GARANTÍAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL	DENTRO DE LOS 2 DÍAS HÁBILES SGTES A LA CONFIRMACIÓN	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM – Oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

San José de Cúcuta, a los 07 días del mes de febrero de 2019.

  
**ANDRÉS ELOY GALVIS JAIMES**  
 Subgerente de servicios de salud

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS  
 Proyecto: Angélica María Chaparro Quintero-Abogado Actisalud GABYS 